

CONVOCATORIA.

LICITACIÓN SELECTIVA N°

LS-38-09-2026

"MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA EN MANAGUA".

1. La División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva N° **LS-38-09-2026**, de conformidad a Resolución Ministerial de Inicio N° **414-2026**, de fecha 22 de septiembre del 2026, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la obra: **"Mantenimiento de las Áreas de Consulta Externa y Administración del Centro Nacional de Oftalmología en Managua"**, la que se ejecutará dentro de un plazo no mayor a **120 días calendario**, la cual será financiada con fondos provenientes de **Rentas del Tesoro**. Las personas oferentes extranjeras presentarán Certificado de Proveedor de No Residente y Certificado de Inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.
2. Las personas oferentes podrán obtener el **Pliego de Bases y Condiciones** en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web del Ministerio de Salud (MINSa) www.minsa.gob.ni. En caso de requerir el documento deberán solicitarlo en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el Complejo Nacional de Salud Concepción Palacios, a partir del día **jueves, 24 de septiembre del año 2026** de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m., previo pago no reembolsable de C\$300.00 córdobas netos en y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.
3. En base a la complejidad de la obra a contratar, se establece la **Visita al Sitio de carácter obligatorio**, la que se regirá conforme la siguiente programación: **lunes, 28 de septiembre del año 2026** a las **11:00 a.m.** La visita la Coordinará la Arq. Sandra Margherla Colindres Ruiz, Directora de la División de Control y Seguimiento de Proyectos – MINSa. Número de teléfono: 8492-6247.

En caso de que un oferente no pueda asistir a la visita en la fecha programada, podrá solicitar su reprogramación con un máximo de veinticuatro (24) horas de anticipación. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito ante la División General de Adquisiciones, la que será remitida a la División General de Infraestructura para la Salud (DGIS) para su correspondiente gestión. Las visitas reprogramadas podrán realizarse, como fecha límite, hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la presentación de solicitudes de aclaración al Pliego de Bases y Condiciones.

4. Las ofertas deberán entregarse en idioma español en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", a más tardar a las **09:00 a.m. del día lunes, 05 de octubre del año 2026**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir. De conformidad a lo establecido en el Arto. 80 del Decreto Presidencial N° 07-2025, Reglamento a la Ley 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".
5. Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Fianza de Seriedad de Ofertas por el 1% (uno por ciento)** del monto total de su oferta o **Declaración Notarial**, con una vigencia de **Sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas; esto de conformidad a lo establecido en el Arto. 67 de la Ley 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

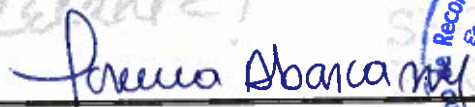
En caso de presentar **Fianza**: Debe ser una **Fianza** emitida por una Entidad aseguradora supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Entidades Financieras. Si la institución que emite la Fianza no se encuentra establecida en el país del Contratante, deberá ser respaldada por una institución financiera nacional autorizada por la Superintendencia de Bancos para hacer efectiva la Fianza. **(Original)**. El periodo de validez de la Fianza será de **sesenta (60) días calendarios, a partir de la apertura de las ofertas**. Si la intención de consorcio no ha sido formalizada en el momento de presentar la oferta, la fianza de Seriedad deberá estar en nombre de todos los futuros miembros del consorcio, tal como se denominan en la carta de intención.

En caso que el Proveedor presente **Declaración Notariada de Seriedad de Oferta** con fundamento en los **artículos 66 y 67** de la ley 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado" y Decreto Presidencial No. 07-2025 Reglamento a la Ley No.1238, deberá comprometerse a mantener vigente su oferta por **Sesenta (60) días calendarios**, a partir de la apertura de las ofertas y deberá contener:

- Debe ser presentada en Original.
- Deberá hacer referencia al Número y Nombre del Proceso.
- Indicar la Vigencia de la Declaración Notariada de la Oferta.
- Monto de la Oferta.
- Deberá establecer que podrá ser ejecutada si el oferente retira, sustituye o modifica su oferta durante el periodo de validez, si no firma el contrato, si no rinde Garantía de Cumplimiento una vez vencido el plazo de su presentación.

La Declaración Notariada de seriedad de la oferta de una Asociación en Participación o Consorcio deberá ser emitida a nombre de la Asociación o Consorcio que presenta la oferta. Si dicha Asociación o Consorcio no ha sido constituida en el momento de presentar la oferta o cuando se presenten ofertas conjuntas, la Declaración Notariada de Seriedad deberá estar en nombre de todos los futuros miembros del consorcio, tal como se denominan en la Carta de Intención.

- Las ofertas serán abiertas a las **09:10 a.m. del día lunes, 05 de octubre del año 2026**, en las Oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el "Complejo Nacional de Salud Concepción Palacios" costado oeste de la colonia primero de mayo, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.


Lic. Martha Lorena Abarca Martínez
Directora General de Adquisiciones (a.i.)
Presidente del Comité de Evaluación



Cc. Expediente LS-38-09-2026 / GNCB.